

# VENEZUELA

## PRIORIDADES NACIONALES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA DE LA OPS

- > Mejorar la salud y calidad de vida de la población venezolana.
- > Desarrollar la cooperación técnica con Venezuela, Aruba y las Antillas Holandesas, que responda a las prioridades nacionales con eficacia y eficiencia.
- > Promover la salud y el desarrollo humano, para mejorar la salud y calidad de vida de la población venezolana.
- > Desarrollar el sistema y los servicios de salud, para mejorar la salud y calidad de vida de la población venezolana.
- > Desarrollar la promoción de la salud y la atención integral, para mejorar la salud y calidad de vida de la población venezolana.
- > Prevenir y controlar las enfermedades transmisibles y no transmisibles prioritarias para mejorar la salud y calidad de vida de la población venezolana.
- > Proteger y desarrollar el ambiente, para mejorar la salud y calidad de vida de la población venezolana.
- > Apoyar el desarrollo de la cooperación técnica brindada a Venezuela, Aruba y las Antillas Holandesas, para que responda a las prioridades nacionales con eficacia y eficiencia.

## PROYECTOS

### GESTIÓN Y APOYO AL DESARROLLO NACIONAL DE VENEZUELA, ARUBA Y LAS ANTILLAS HOLANDESAS

#### PROPÓSITO

Lograr que la cooperación técnica brindada a Venezuela, Aruba y las Antillas Holandesas responda a las prioridades nacionales con eficacia y eficiencia.

#### RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá fortalecido el apoyo al desarrollo de la salud en Venezuela, Aruba y las Antillas Holandesas.
- Se habrá fortalecido la gestión y coordinación del programa de Venezuela, Aruba y las Antillas Holandesas.

### LA SALUD EN EL DESARROLLO HUMANO

#### PROPÓSITO

Consolidar el proceso de integración de la salud en el desarrollo social, con un enfoque de equidad, género, étnico y de ciclo vital dentro del marco político y jurídico.

#### RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrán formulado los reglamentos e instrumentos jurídicos que permitan hacer efectiva la aplicación de la Ley Orgánica de Salud y las políticas, estrategias y planes que establecen el soporte que requiere el Ministerio de Salud y Desarrollo Social en el desempeño de su función rectora del Sistema Nacional de Salud.
- Se habrá fortalecido la capacidad institucional, pública y privada, para el ejercicio de la función de vigilancia de la salud pública como apoyo a la gestión en salud.
- Se habrá fortalecido la capacidad del Instituto Nacional de la Mujer (INAMUJER) para incorporar el enfoque de género e igualdad de oportunidades a las políticas, planes, programas y estrategias de los ministerios que configuran el Gabinete Social.

## DESARROLLO DEL SISTEMA Y LOS SERVICIOS DE SALUD

### PROPÓSITO

Consolidar el proceso de transformación del sector, la rectoría del Ministerio de Salud y Desarrollo Social y el desarrollo de un Sistema Nacional de Salud.

### RESULTADOS ESPERADOS

- En todos los estados del país (Amazonas, Bolívar, Cojedes, Delta Amacuro, Zulia, Sucre, Guárico, Barinas, Apure, Táchira, Lara y Yaracuy), se habrá fortalecido la capacidad técnica para el desarrollo de sistemas promocionales de programas y redes sociales integradas por territorios.
- Se habrá fortalecido la capacidad del Estado en la ejecución de políticas y en la rectoría sobre el desarrollo de los recursos humanos en salud y de la investigación en salud pública dentro del MSDS, a nivel nacional y estatal.
- Se habrá consolidado un Sistema Farmacéutico Nacional capaz de garantizar el acceso con equidad a medicamentos de calidad, seguros y eficaces, cuya utilización se realice bajo los criterios fundamentales que aseguren la mayor racionalidad en su uso.
- Se habrá consolidado el Departamento de Información, Educación y Comunicación del Ministerio de Salud para contribuir al mejoramiento de la accesibilidad y uso eficiente de la información científico-técnica en ciencias de la salud.

## PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA Y DE SALUD

### PROPÓSITO

Desarrollar y aplicar la atención integral, impulsando acciones de promoción de la salud y de desarrollo social en grupos prioritarios con amplia participación social.

### RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá fortalecido la capacidad de desarrollo de políticas públicas y sistemas de vigilancia alimentaria y nutricional en forma integrada para la población, con énfasis en grupos prioritarios.
- Se habrá desarrollado la capacidad de formulación de normas, planes de acción y programas en el área de la adolescencia y de su salud sexual y reproductiva a nivel nacional, en estados prioritarios, para disminuir la mortalidad materna y los embarazos en la adolescencia.
- Se habrá fortalecido la capacidad de control y vigilancia del crecimiento y desarrollo del niño menor de cinco años a nivel comunitario a través de las Casas Comunitarias de Salud.
- Se habrá fortalecido el marco jurídico para la ejecución de las políticas públicas nacionales de control y prevención del tabaquismo.
- Se habrá fortalecido el sistema de garantía de la calidad y vigilancia del micronutriente flúor en alimentos sujeto a fortificación obligatoria.
- Se habrá fortalecido la capacidad técnica del Ministerio de Salud y Desarrollo Social a nivel nacional y estatal para el desarrollo de acciones de salud mental y relativas al comportamiento humano en el marco de la atención integral.
- Se habrá fortalecido la capacidad de atención integral a los adultos mayores, los indígenas y las personas con discapacidad, con énfasis en la promoción de la salud y la participación comunitaria.
- Se habrá fortalecido la capacidad técnica para desarrollar propuestas de acción en comunicación social, intersectorialidad y creación de redes sociales locales, para la organización y participación de la comunidad en la gestión y promoción de la salud.

## PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

### PROPÓSITO

Ejecutar políticas y estrategias de atención integral con acciones de protección, promoción, prevención, control y rehabilitación para las enfermedades transmisibles y no transmisibles prioritarias, incluidas las zoonosis, las ETA, las enfermedades emergentes y reemergentes, y la violencia.

### RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrán desarrollado estrategias de protección, promoción, prevención, control y rehabilitación de enfermedades transmisibles.
- Se habrán fortalecido los sistemas de vigilancia, con especial atención al diagnóstico de laboratorio y de los servicios de enfermedades emergentes, reemergentes y prevención.
- Se habrá fortalecido la infraestructura de los servicios de salud humana y animal.
- Se habrá fortalecido la capacidad de diseño y ejecución de investigaciones operativas en enfermedades transmisibles y no transmisibles.

## PROTECCIÓN Y DESARROLLO AMBIENTAL

### PROPÓSITO

Desarrollar la capacidad técnica del sector de la salud y ambiental para la evaluación y monitoreo de los factores condicionantes ambientales, así como la formulación de acciones de protección ambiental y prevención y respuesta ante emergencias y desastres.

### RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrán formulado las propuestas de políticas/leyes/reglamentos/normas en el área de la salud ambiental y protección ambiental, y de las emergencias y desastres.
- Se habrán fortalecido la institucionalidad en el área de la salud ambiental, las emergencias y desastres.
- Se habrá gestionado la cooperación técnica entre los Ministerios de Salud y Desarrollo Social, Ambiente, Infraestructura, Ciencia y Tecnología, Defensa, Relaciones Interiores y Justicia.

## ARTICULACIÓN DE LA COOPERACIÓN EN SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

### PROPÓSITO

Fortalecer la capacidad institucional del MSDS para la coordinación, mediación y utilización efectiva y sistemática de la cooperación técnica y financiera, nacional e internacional, que recibe y brinda el país.

### RESULTADOS ESPERADOS

- Se habrá fortalecido la capacidad de coordinación de la cooperación técnica en salud y desarrollo social de la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales del MSDS con otros actores nacionales e internacionales.
- Se habrá fortalecido la capacidad de intermediación y monitoreo de la Dirección de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales sobre las diferentes actividades de cooperación técnica realizadas en el MSDS.
- Se habrá fortalecido la capacidad de elaboración y ejecución de proyectos de cooperación técnica entre países.

**RECURSOS (EUAS)**

		Presupuesto ordinario	Otras fuentes	Todos los fondos
Total 2002-2003		4,715,300	384,500	5,099,800
Total 2004-2005		4,150,700	-	4,150,700
Porcentaje de gastos estimados	Apoyo de programas de país	41%	-	41%
	Acción y desarrollo sostenibles intersectorial	8%	-	8%
	Información sanitaria y tecnología	11%	-	11%
	Acceso universal a los servicios de salud	19%	-	19%
	Control de enfermedades y gestión de riesgos	16%	-	16%
	Familia y salud de la comunidad	5%	-	5%